

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("Abertis" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy se han determinado los términos económicos de una emisión de obligaciones que llevará a cabo Abertis por un importe de 700 millones de euros (las "**Nuevas Obligaciones**") bajo su Programa de Emisión de Renta Fija registrado en la CNMV.

La fecha de vencimiento de las Nuevas Obligaciones es el 27 de febrero de 2025 y devengarán un cupón del 2,50% anual, habiéndose fijado su precio de emisión en el 98,702% de su valor nominal. Las Nuevas Obligaciones se admitirán a cotización y negociación en AIAF-Mercado de Renta Fija.

La emisión de las Nuevas Obligaciones está siendo dirigida por BANCO SANTANDER, S.A., CAIXABANK, S.A., CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED, GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL, ING BANK N.V., MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC y THE ROYAL BANK OF SCOTLAND PLC.

Las Nuevas Obligaciones, en su totalidad o en parte, serán permutadas por parte de las obligaciones emitidas por Abertis en el pasado (cuyos términos se indican más adelante) (las "**Obligaciones Existentes**") que hayan sido adquiridas por CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED como resultado del proceso de solicitud de ofertas de venta de las Obligaciones Existentes dirigido a los titulares de las mismas e iniciado por dicha entidad en esta misma fecha (el "**Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta**"), cuyo lanzamiento se ha comunicado en virtud de nuestra comunicación de información relevante remitida a la CNMV con fecha 17 de junio de 2014 (número de registro oficial 207314). Los términos del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta están recogidos en un documento de solicitud de ofertas de venta denominado *Tender Offer Memorandum* (el "**Documento de Solicitud de Ofertas de Venta**") de fecha 17 de junio de 2014.

Las entidades directoras (*Dealer Managers*) del Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta son CITIGROUP GLOBAL MARKETS LIMITED, GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL y THE ROYAL BANK OF SCOTLAND PLC.

Términos de las Obligaciones Existentes:

- Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. octubre 2009, con un cupón del 4,625% y vencimiento el 14 de octubre de 2016 (código ISIN ES0211845237); y
- Emisión de Obligaciones Simples de Abertis Infraestructuras, S.A. junio 2007, con un cupón del 5,125% y vencimiento el 12 de junio de 2017 (código ISIN ES0211845211).

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Barcelona, 17 de junio de 2014

Aviso: Ni el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta ni el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta constituyen una oferta de valores o una oferta de adquisición de valores de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, por lo que ni el Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta ni el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta son objeto de registro en la CNMV.

El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitido por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ninguna persona que se encuentre o resida en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte) (los "Estados Unidos"), cualquiera de los estados de los Estados Unidos o el Distrito de Columbia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos. El Proceso de Solicitud de Ofertas de Venta está sujeto a otras restricciones que son aplicables y que figuran detalladas en el Documento de Solicitud de Ofertas de Venta.